



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE



**ACTA DE DONACION DE VEHICULOS AUTOMOTOR  
PNUD-MOPT NÚMERO GAI-AAF-007-03-2021**

En las instalaciones del **Ministerio de Obras Públicas y de Transporte MOPT**, Plantel La Lechuzca, a los seis días del mes de febrero de dos mil veintiuno, reunidos los que suscribimos, **Licenciado César Enrique Marroquín Rivas, Gerente Administrativo Institucional, Licenciado Hugo Elvin Colocho Jacobo, Coordinador Área de Transporte Institucional y Licenciado Santos Genaro Rodríguez, Coordinador Ad-Honorem del Área de Activo Fijo, MOPT**, todos en representación de este Ministerio, con el objeto de verificar la recepción de **UN VEHICULOS DE TRANSPORTE LIVIANO**, que la señora **GEORGINA BRAGA ORILLARD**, representante legal en el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hace entrega en calidad de **DONACIÓN** al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte y es recibido por el **Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera en su calidad de Ministro**, de acuerdo al **Testimonio de Escrituras Pública de DONACIÓN DE VEHICULO** número doce del libro uno de fecha tres de febrero del año dos mil veintiuno, el **Área de Activo Fijo MOPT**, da ingreso a los Bienes Mueble propiedad del MOPT con el siguiente número de inventario:

CODIGO INVENTARIO	PLACAS	MARCA	CLASE	MODELO	NUMERO DE MOTOR	NUMERO DE CHASIS	VALOR
PNUD 01-08-04-144-2021	N 18-493	MITSUBISHI	PICK UP, 4 X 4, DOBLE CABINA, AÑO 2021, COLOR GRIS CLARO.	KL1TJJUFL	4N15UGS0870	MMBJJKL10MH005606	\$ 23,600.00
TOTAL							\$ 23,600.00

El **VEHICULOS DE TRANSPORTE LIVIANO**, detallado en la presente se recibe nuevo y entera satisfacción, entregado a través de **TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE VEHICULO**, otorgado por el **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO** a favor del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE** y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente de conformidad y en fecha indicada.

VERIFICO:

*[Handwritten signature]*  
F: \_\_\_\_\_



Lic. Santos Genaro Rodríguez  
Coordinador Ad-Honorem  
Área de Activo Fijo, MOPT

F: \_\_\_\_\_

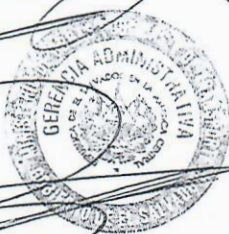
*[Handwritten signature]*



Lic. Hugo Elvin Colocho Jacobo  
Coordinador del Área de transporte Institucional  
MOPT

VISTO BUENO:

*[Large handwritten signature]*  
F: \_\_\_\_\_



Lic. César Enrique Marroquín Rivas  
Gerente Administrativo Institucional



# MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

**ESCRITURA PÚBLICA**

AÑO 2021

No. DOCE

LIBRO UNO

**PRIVADO AUTENTICADO**

DE

DONACIÓN DE VEHÍCULO

OTORGADA POR

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA

EL DESARROLLO

A FAVOR DE

ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR

EN EL RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

NOTARIO

PATRICIA MARTÍNEZ ALAS



DE H.

DOS COLONES

Nº

23262139

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22



NÚMERO DOCE. LIBRO UNO. DONACION DE VEHICULO. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las catorce horas del día tres de febrero de dos mil veintiuno. Ante mí, **PATRICIA MARTÍNEZ ALAS**, Notaria, de \_\_\_\_\_ Ante la presencia de los testigos hábiles y de mi conocimiento quienes reúnen las condiciones generales y especiales para atestiguar en esta clase de actos, conocidos y concedores de los comparecientes, señora **KRYSSIA PAOLA MELÉNDEZ ORELLANA**,  
 del domicilio de \_\_\_\_\_ departamento de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad,  
 a quien conozco e identifico mediante su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_  
 con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_  
 y **BEATRIZ ELEONORA LÓPEZ**



1 ALVARADO, de años de edad, del domicilio de la ciudad y departamento de

2 a quien conozco e identifico mediante su Documentos Único de Identidad número

3 con Número de Identificación Tributaria

4 COMPARECEN por una parte la señora GEORGIANA

5 BRAGA ORILLARD, de años de edad, , de este

6 domicilio, a quien en razón de este acto conozco e identifico, mediante su pasaporte

7 expedido por las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América, el día veintiocho

8 de marzo de dos mil diecinueve, con fecha de expiración el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro y

9 con Número de Identificación Tributaria

10 quien actúa en su calidad representante residente del

11 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que puede abreviarse PNUD, con Número de

12 Identificación Tributaria

13 en adelante denominado "EL DONANTE", personería que DOY FE de ser

14 legítima y suficiente por haber tenido a la vista lo siguiente: a) Nota de fecha quince de marzo de dos mil

15 diecinueve, del administrador del Programa de las Naciones Unidas a la señora Georgiana Braga Orillard,

16 comunicándole su designación en el cargo de Representante Residente del Programa de las Naciones

17 Unidas para el Desarrollo en la República de El Salvador, designación que cuenta con el pleno apoyo del

18 Estado de la República de El Salvador y de las Naciones Unidas; b) Acuerdo entre el Gobierno de El

19 Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el día veintiuno de marzo de mil

20 novecientos setenta y cinco, ratificado por la Asamblea Legislativa según Decreto número doscientos

21 sesenta y uno, del día ocho de mayo de ese mismo año, publicado en el Diario Oficial número ochenta y

22 nueve, Tomo doscientos cuarenta y siete del día dieciséis de mayo de ese año, en el cual consta que dicho

23 programa podrá mantener en el país una misión permanente encabezada por un representante residente

24 para que lo represente y sea el conducto principal de comunicación con el gobierno en todos los asuntos



PAPEL PARA PROTOCOLO



DOS COLONES



Nº

23262140

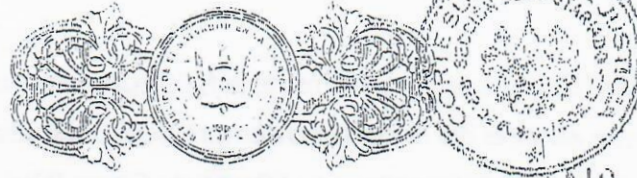
CUARENTA

M. DE H.

1 relativos al programa, quien tendrá plena responsabilidad y autoridad final, en nombre del administrador  
2 del programa en el país, en razón de lo anterior, la señora Georgiana Braga Orillard es la representante  
3 legal en el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quien está facultada para otorgar  
4 actos y contratos como el presente; y por otra parte **EDGAR ROMEO RODRÍGUEZ HERRERA**, de  
5 años de edad, Licenciado en \_\_\_\_\_ del domicilio de la ciudad y departamento de \_\_\_\_\_ a quien  
6 conozco e identifiqué mediante su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ; quien actúa en nombre y representación del Estado y  
9 Gobierno de El Salvador en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, en su calidad de **MINISTRO DE**  
10 **OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE**, con Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en adelante denominado "EL DONATARIO"; personería  
12 que DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista lo siguiente: a) La certificación del  
13 ejemplar del Diario Oficial número CIENTO UNO, Tomo número CUATROCIENTOS VEINTITRÉS de fecha dos  
14 de junio de dos mil diecinueve, que contiene el Acuerdo Ejecutivo número SIETE de fecha dos de junio de  
15 dos mil diecinueve, mediante el cual el señor Presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortez, en  
16 uso de sus facultades constitucionales establecidas en los artículos ciento cincuenta y nueve y ciento  
17 sesenta y dos de la Constitución de la República de El Salvador y al artículo veintiocho del Reglamento  
18 Interno del Órgano Ejecutivo, acordó a partir de esa fecha, el nombramiento del compareciente en el  
19 cargo de **MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE** y; b) La Certificación del Acta de  
20 Juramentación de Funcionarios Públicos que lleva la Presidencia de la República en el libro respectivo,  
21 extendida el día siete de junio de dos mil diecinueve, por el licenciado Conan Tonathiu Castro, en su  
22 calidad de Secretario Jurídico de la Presidencia de la República, en la que consta que el día dos de junio de  
23 dos mil diecinueve, el compareciente rindió la correspondiente protesta constitucional ante el señor  
24 Presidente de la República. Y en el carácter y personería indicados, **ME DICEN: 1) ANTECEDENTES: a) Que**

1 el donante y el donatario han suscrito el Plan de Inicio del Proyecto Fortalecimiento al Ministerio de  
2 Obras Públicas y de Transporte que puede abreviarse MOPT para las actividades de respuesta y  
3 recuperación en El Salvador ante la emergencia del COVID - DIECINUEVE con código cero cero ciento  
4 veintiséis mil novecientos cuarenta y ocho, a través del cual se apoyará al donatario en las áreas de  
5 asesoría legal para las adquisiciones, así como también en las áreas de electricidad y mecánica en los  
6 procesos de construcción y supervisión para el funcionamiento y la puesta en marcha del Hospital El  
7 Salvador. Bajo este proyecto el donante pone a disposición del donatario su capacidad y experiencia para  
8 apoyar en esta fase para el fortalecimiento de la adquisición de servicios de salud a fin de establecer un  
9 plan de adquisición de bienes, vehículos, ente otros. Este proyecto se ejecuta a través de la modalidad de  
10 implementación directa, DIM por sus siglas en inglés, tomando en cuenta que el objetivo del proyecto es  
11 apoyar al donatario en sus esfuerzos por dar respuesta a la emergencia nacional y brindar atención a  
12 pacientes del COVID DIECINUEVE; esto es consistente con lo indicado en el Plan de Acción del Programa  
13 de País, CPAP por sus siglas en inglés; b) Que la presente donación se otorga en cumplimiento del  
14 proyecto antes relacionado; II) **DECLARACIÓN DE DOMINIO:** Que EL DONANTE, es dueño y actual  
15 poseedor del vehículo de las siguientes características: marca MITSUBISHI, modelo K L uno T J J U F L L,  
16 tipo: PICK UP CUATRO X CUATRO DOBLE CABINA, año: DOS MIL VEINTIUNO, clase: PICK UP, capota: GRIS  
17 CLARO, carrocería: GRIS CLARO, motor: CUATRO N UNO CINCO U G S CERO OCHO SIETE CERO, chasis VIN:  
18 N/T DE FABRICA, chasis grabado: M M B J J K L UNO CERO M H CERO CERO CINCO SEIS CERO SEIS,  
19 capacidad: UNO PUNTO CINCO TONELADAS, combustible: DIESEL; PLACAS: AÚN NO TIENE. III) **DONACIÓN**  
20 **Y TRASPASO.** Que por medio del presente instrumento EL DONANTE, libre de todo gravamen, DONA EN  
21 FORMA GRATUITA E IRREVOCABLE, el vehículo antes descrito a favor del Estado y Gobierno de El  
22 Salvador, en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, haciéndole por este medio al donatario, la  
23 tradición del dominio, posesión, uso y demás derechos que sobre el bien donado le corresponden,  
24 haciendo por medio de este acto la entrega material del mismo, y para tales efectos en este acto le

4115UGSC  
870



DOS COLONES

Nº

23262141

1 entrega las llaves del mismo, su documentación respectiva y sus accesorios en buen estado de  
 2 funcionamiento. **IV) ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN:** Así mismo EL DONATARIO manifiesta que en el  
 3 carácter en que comparece, acepta agradecido la donación y tradición que le hace sobre el referido bien  
 4 donado a su representado y se da por recibido del dominio, posesión, uso y demás derechos que se le  
 5 transfieren, recibéndolos materialmente junto con sus llaves y su respectiva documentación y accesorios.  
 6 **V) VALOR DEL VEHÍCULO:** Me manifiestan los otorgantes que el valor del vehículo para los efectos legales  
 7 correspondientes, es de **VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,**  
 8 precio que incluye contrato de mantenimiento preventivo por DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE  
 9 DÓLARES CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y la prima del seguro  
 10 del vehículo por un monto de UN MIL NOVENTA Y UN DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR DE  
 11 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La Suscrita Notario hace constar que por la autorización de la  
 12 presente escritura no devengará ningún emolumento por ser empleada del Ministerio donatario. Así se  
 13 expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de este instrumento, y leído que se  
 14 los hube íntegramente en un sólo acto sin interrupción, en presencia de los testigos hábiles y de mi  
 15 conocimiento quienes han estado presentes desde el inicio del presente instrumento, manifiestan que  
 16 está redactado conforme a sus voluntades, ratifican su contenido y firmamos. **DOY FE.**

17  
 18  
 19 *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*  
 20  
 21  
 22 *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*  
 23  
 24

SO ANTE MI, del folio treinta y nueve frente al folio cuarenta y uno frente del Libro UNO de mi Protocolo que vence el día doce de noviembre de dos mil veintiuno; y para ser entregado al Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte, expido, firmo y sello el presente TESTIMONIO, en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

